DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2015 "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS " – PLURIANUAL – ID Nº 295.658

En la ciudad de Asunción, a los **DIEZ Y SIETE** días del mes del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 para la "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658. -***

Dicho llamado fue autorizado a través de la **Resolución D.G.O.C. N° 1317/15 de fecha 12 de Noviembre de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A *LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 para la "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658. -***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abog. Cristhian Benitez**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Abog. Walter Caceres,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Sra. Maria Dolores Miracca,** Representante de la Direcciòn General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Marcos Gimenez,** Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

1. ANTECEDENTES

Por Nota DGDS y RS N° 68/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, remite el pedido de "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS"

Por memorándum DPC-DGOC N° 203/2015 de fecha 10 de abril de 2015 el Departamento de Programación de Compras solicita al Departamento de PAC y Presupuesto la inclusión al PAC del llamado "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS".-

Por memorándum DPP N° 564/15 de fecha 13 de abril de 2015 el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LPN "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS", se encuentra cargado en el PAC 2015, con ID N° 295.658, con número de llamado 34/15.-

Por Nota DL N° 599/15 de fecha 12 de noviembre de 2015, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado *LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 34/2015 para la "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL – ID Nº 295.658. -*

Abg. Marcos L. Jiménez G.
Asesor Jurídico

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 295.658/2015, por un importe total de G. 1.181.479.500.- (Guaraníes un mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos) según el Programa Anual de

Walter M. Caceres Arrua
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta. Y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3291/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015, por un monto de G. 472.591.400.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos).-

Cabe mencionar que este llamado es PLURIANUAL y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura física de los Sobres ofertas en fecha 15 de diciembre de 2015, presentándose las siguientes empresas como Oferentes del presente llamado:

OFERENTES

1. **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL Gs. 1.376.016.000.-**
   Aseguradora: GENERAL SEGUROS
   Monto: Gs. 42.000.000.-
   Póliza Nº: 31.1508.0006738.0000.-
   Vigencia: Desde el 15/12/2015 al 18/05/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 086.-

2. **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY Gs. 122.310.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
   Monto: Gs. 6.150.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.035354/000
   Vigencia: Desde el 15/12/2015 al 30/05/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 053.-

3. **DISTRIBUIDORA SUMMER Gs. 699.222.600.-**
   Aseguradora: INTERCONTINENTAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 35.000.000.-
   Póliza Nº: 24.1508.0014542.0000.-
   Vigencia: Desde el 15/12/2015 al 23/05/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 029.-

4. **OFFICE CLIP S.R.L. Gs. 1.083.603.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
   Monto: Gs. 33.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.035307/000
   Vigencia: Desde el 15/12/2015 al 12/07/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 117.-

OBSERVACIONES AL ACTA:

Empresa	M y F SA.
Nombre del Representante	Adán Báez

Observaciones: La empresa Summer no presento la carta de autorizacion del fabricante o representante para la marca "De soto" ofertado en el item Nº 3, tambien no presento carta de autorizacion la empresa Office clips para su producto de la marca "ToKyo" en los items 1 y 2; tambien la empresa ALKA comercial no presento carta de autorizacion para la marca "De soto" ofertado en el item Nº 3.

Abg. Marco E. Giménez S.
Asesor Jurídico

Walter M. Caseres Arrua
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Rueda Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DESCARGO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Se verificaron dichas observaciones conforme al Punto 5 del presente informe.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando la documentación de carácter sustancial de las ofertas.
Seguidamente se verifican las siguientes documentaciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ALKA COMERCIAL	DISTRIBUIDORA SUMMER.	OFFICE CLIP S.R.L.
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

✓ Por **NOTA C.E. Nº 01/2015,** de fecha 15 de diciembre de 2015, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, el oferentes cuya cedula de identidad remitimos adjunto, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

Abg. Miguel A. Giménez G.
Asesor Jurídico

Walter M. Caseres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miraeca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

5. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:

Se remitieron Notas a las empresas DISTRIBUIDORA SUMMER, M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ALKA COMERCIAL y OFFICE CLIP S.R.L., solicitandole lo siguiente en fecha 15 de diciembre de 2015.

- ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.-
  El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-

RESPUESTA: LAS EMPRESAS REMITIERON EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO.-

Se remitieron Notas a las empresas DISTRIBUIDORA SUMMER, M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ALKA COMERCIAL y OFFICE CLIP S.R.L., solicitandole lo siguiente en fecha 16 de diciembre de 2015.

- ✓ Autorización del fabricante de los ítems ofertados, conforme a la IAO 18.1 (a).-

RESPUESTA: LAS EMPRESAS REMITIERON EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO.-

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Miraeca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Cristian E. Gómez B.
Dirección de Asuntos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio Total (IVA incluido)**	Observación
OFFICE CLIP SRL	1	52141501-006	REFRIGERADOR TIPO COMERCIAL	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	91	6.054.000	5.600.000	8%	550.914.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	1	52141501-006	REFRIGERADOR TIPO COMERCIAL	SPEED	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	91	6.905.000	5.600.000	23%	628.355.000	
OFFICE CLIP SRL	2	52141501-005	FREEZER HORIZONTAL	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	111	4.799.000	4.284.500	12%	532.689.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL P GAMARRA	2	52141501-005	FREEZER HORIZONTAL	CONSUL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	111	4.915.000	4.284.500	15%	545.565.000	
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	2	52141501-005	FREEZER HORIZONTAL	SPEED	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	111	5.057.000	4.284.500	18%	561.327.000	
ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY	3	56111707-001	ESTANTE METALICO	DE SOTO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	302	405.000	650.000	-38%	122.310.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL P GAMARRA	3	56111707-001	ESTANTE METALICO	DE SOTO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	302	508.800	650.000	-22%	153.657.600	
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	3	56111707-001	ESTANTE METALICO	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	302	617.000	650.000	-5%	186.334.000	

Abg. Mario E. Giménez G. Asesor Jurídico

Abog. Cristian Martínez Dirección de Sumarios

Ma. Dolores Miraeca F. Jefa Dpto. de Licitaciones D.G.O.C. - M.S.P.Y.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (a) Capacidad Financiera,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, de las empresas que se sugieren adjudicar:

EMPRESA OFFICE CLIP SRL									
Índices Financieros		2013	Índice	2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	497.127.833	4,24	814.077.198	8,59	459.297.663	10,84	11,83	Cumple
	Pasivo Corriente	117.313.117		94.735.304		42.384.557			
Endeudamiento	Pasivo Total	298.016.044	0,59	443.541.274	0,54	42.384.557	0,09	0,61	Cumple
	Activo Total	505.936.331		822.756.190		472.840.269			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	133.018.725	2,52	162.416.095	3,07	48.078.085	0,91	3,25	Cumple
	Capital	52.823.505		52.823.505		52.823.505			

EMPRESA ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY									
Índices Financieros		2012	Índice	2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.318.623.830	1,65	1.475.420.786	1,94	2.522.356.603	1,87	2,73	Cumple
	Pasivo Corriente	798.076.568		762.076.568		1.351.546.830			
Endeudamiento	Pasivo Total	798.076.568	0,55	762.076.568	0,48	2.152.063.455	0,67	0,85	Cumple
	Activo Total	1.458.948.530		1.595.982.082		3.214.718.738			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	153.934.052	0,38	168.822.751	0,42	225.528.718	0,56	0,69	Cumple
	Capital	400.000.000		400.000.000		400.000.000			

8. **RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:**

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY	3	56111707-001	ESTANTE METALICO	DE SOTO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	302	405.000	122.310.000

Precio total. Son guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos diez mil. IVA INCLUIDO.- **122.310.000**

Empresa	Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
OFFICE CLIP SRL	1	52141501-006	REFRIGERADOR TIPO COMERCIAL	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	91	6.054.000	550.914.000
OFFICE CLIP SRL	2	52141501-005	FREEZER HORIZONTAL	TOKYO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	111	4.799.000	532.689.000

Precio total. Son guaraníes un mil ochenta y tres millones seicientos tres mil. IVA INCLUIDO.- **1.083.603.000**

Walter M. Alvarez Ayala
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ma. Dolores Mendoza Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco L. Giménez G.
Asesor Jurídico

Monto Total Ajdudicado: Gs. 1.205.913.000 (Son guaraníes un mil doscientos cinco millones novecientos trece mil). IVA INCLUIDO.-

ES NUESTRO INFORME.

.....

Abog. Walter Caceres, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

.....

Abog. Cristhian Benitez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

Cristhian Benitez B.
Abogado
Dirección de Sumarios
M.S.P. y Bienestar Social

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Jefa Unidad de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

.....

Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones –M. S.P.B.S.

.....

Abog. Marcos Gimenez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.